

NOMBRAMIENTO

Quito, 8 de noviembre de 2016

Señor
Sebastián Luzuriaga Jácome
Ciudad.

16857

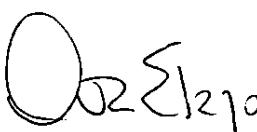
De mi consideración:

En virtud de la cual usted fue elegido por la Junta General de fecha 8 de noviembre de 2016, como Presidente según la cláusula quinta de la escritura de constitución de la compañía OÑA LUZURIAGA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION ARQUIFINITA CIA. LTDA., se dio cumplimiento en los primero nombramientos.

La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

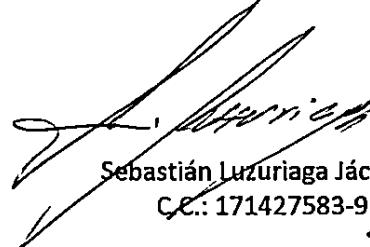
El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente. Sus facultades y atribuciones constan de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 27 de octubre de 2014, ante el Notario Vigesimosexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de noviembre de 2014.

Ruego se sirva consignar al pie del presente nombramiento su aceptación del cargo.


Jorge Mauricio Oña Erazo
Gerente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía OÑA LUZURIAGA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION ARQUIFINITA CIA. LTDA.

Quito, 8 de noviembre de 2016


Sebastián Luzuriaga Jácome
C.C.: 171427583-9

Dirección: Guayas E3-49 y Av. Amazonas
Teléfono: 02 2450 886



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70491



* 7 1 9 1 0 9 2 2 P I P G A 6 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51072
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16857
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONÁ LUZURIAGA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN ARQUIFINITA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUZURIAGA JACOME SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1714275839
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4811 DEL 05/11/2014.- NOT. 26 DEL 27/10/2014 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DÉ DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL